

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SISTEMA DE COBRO DEL ECUADOR SISTEMECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las once horas, en la oficina Nro. 3005, del Piso 30, del Edificio The Point, se instala en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SISTEMA DE COBRO DEL ECUADOR SISTEMECUADOR S.A.**, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) La compañía **ACION S.A.S.**, debidamente representada por el señor **GUILLERMO ALBERTO ISAZA MEJÍA**, en su calidad de Gerente, propietaria de 100.320,00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 100.320,00 votos.
- b) La compañía **ALCANTE S.A.S.**, debidamente representada por el señor **JOSÉ JOAQUÍN BERNAL ARDILA**, en su calidad de Gerente General, propietaria de 50.160,00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 50.160,00 votos.
- c) La señora **MEDINA SALTOS MARÍA DE LOURDES**, representada en esta Junta por su Apoderado Especial el señor **MARIO ALBERTO GRABER NIETO**, propietaria de 100.320,00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 100.320,00 votos.

Además se encuentran presente la Lda. Yamel Katuska Urrea Chancusi, Gerente General de la compañía **SISTEMECUADOR S.A.** y el Abg. Víctor Mieles Cabal, Asesor Jurídico externo de la misma.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$250.800,00)** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación de Quórum.
- 2.- Elección del Presidente y Secretario de la **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la compañía **SISTEMECUADOR S.A.**
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

5.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

6.- Conocer y aprobar los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2016.

7.- Ratificar a la Gerente General de la compañía y aprobar el trámite para el registro de su nombramiento.

8.- Lectura y aprobación del presupuesto del año 2017.

9.- Lectura y aprobación del cronograma de trabajo del año 2017.

Los asistentes designan al señor MARIO ALBERTO GRABER NIETO Apoderado especial de la señora **MEDINA SALTOS MARÍA DE LOURDES**, como Presidente Ad-hoc de la Junta y como secretaria Ad-hoc a la señora Lcda. Yamel Katuska Urrea Chancusi, Gerente General de la compañía SISTEMECUADOR S.A.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta y solicita que se proceda a tratar el TERCER punto del orden del día, esto es la aprobación del orden del día fijado. Sometido a consideración de los asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad, es decir, por el 100% de las acciones suscrita de la sociedad. Una vez aprobado el orden del día el Presidente de la Junta declara se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Lectura y aprobación del informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra la Lcda. Yamel Katuska Urrea Chancusi, Gerente General y procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Una vez leído, y no habiendo objeción alguna por parte de los accionistas, la Junta aprueba dicho informe por unanimidad. Por Secretaría se procede a dar paso al siguiente punto.

QUINTO: Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Secretaría de la Junta procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas.

SEXTO: Conocer y aprobar los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2016. La Gerente General de la compañía procede con la exposición de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016, los cuales sin observación alguna fueron aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

SÉPTIMO: Ratificar a la Gerente General de la compañía y aprobar el trámite para el registro de su nombramiento. Revisada la propuesta, se aprueba por unanimidad y en este estado la Junta resuelve autorizar al secretario actuante que expida el nombramiento ratificando a la señora Yamel Katuska Urrea Chancusi como Gerente General, verificando que se cumpla con la documentación que debe ser presentada al organismo de control, nombramiento que luego deberá inscribirse en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

OCTAVO: Lectura y aprobación del presupuesto del año 2017. Toma la palabra la Gerente General y procede a exponer el presupuesto previsto para el año 2015. Después de intercambiar algunos comentarios, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta sin objeción.

NOVENO: Lectura y aprobación del cronograma de trabajo del año 2017. El presidente de la Junta concede la palabra a la señora Yamel Katiuska Urrea Chancusi, para que presente el cronograma y plan de trabajo para el año 2017. Sometido el plan de negocios a votación, se aprueba por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta; luego del cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas, y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de los accionistas y asistentes, y para constancia la suscriben en unidad de acto, con lo cual se declara concluida la sesión siendo las trece horas con diez minutos.



Mario A. Graber Nieto
Presidente Ad-hoc de la Junta
Apoderado Especial de María de Lourdes
Medina Saltos (Accionista)



Guillermo Alberto Isaza Mejía
Gerente General (CION S.A.S)
Accionista



Yamel Katiuska Urrea Chancusi
Secretaria Ad-hoc de la Junta
Gerente General
SISTEME CUADOR S.A.



José Joaquín Bernal Ardila
(ALCANTE S.A.) Accionista

